



EVALUACION DE LA PROPUESTA

REQUISITO	EVIDENCIA
a. Carta de presentación de la propuesta.	Presento la carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal.
b. Certificado Existencia y de Representación legal de la persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a 30 días, en la que le permita ejecutar el objeto contractual.	Presenta Certificado de Cámara de Comercio como evidencia de la existencia y representación de MCC
c. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la representante legal ampliada al 100%.	Copia de la cedula de ciudadanía del señor JHON MEJIA MEJIA
d. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. El oferente deberá indicar su identificación tributaria allegando copia del documento respectivo.	Se adjunta copia del RUT expedido por la DIAN
e. Para acreditar la capacidad técnica y operativa, debe acreditar las hojas de vida y certificaciones de estudio del siguiente personal: - Supervisor inbound - outbound - Técnico o Tecnólogo en carreras administrativas - Coordinador inbound - outbound - Tecnólogo o profesional en carreras administrativas - Dirección tecnológica - profesional de sistemas o carreras afines - Agente inbound - bachiller técnico o tecnólogo de carreras administrativas - Agente outbound - bachiller técnico o tecnólogo de carreras administrativas	Se adjuntó la Hola de Vida de: – Supervisor inbound – outbound: Leidy Johanna Mera Peña – Agente inbound y outbound: Natalia Giraldo – Coordinador inbound – outbound: Bertha Liliana Candezano – Dirección tecnológica: Javier Zamora Correa Personas que cumplen los requisitos estipulados en los estudios previos e invitación a ofertar.
f. El oferente deberá acreditar documento expedido por el representante legal bajo la gravedad del juramento donde especifique la cantidad de personal destinado a la ejecución del contrato, la capacidad de los equipos que prestaran el servicio y el software que utilizaran e infraestructura de la empresa.	La empresa adjunta un documento bajo gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información donde especifica la cantidad de personal destinado a la ejecución del contrato, la capacidad de los equipos que prestaran el servicio y el software que utilizaran e infraestructura de la empresa
g. Tener experiencia en la prestación de los servicios descritos en el objeto contractual, con entidades privadas o públicas: para lo cual el oferente deberá adjuntar mínimo una certificación con entidades pública y tres con entidades privadas o públicas.	Adjunta certificación de empresas privadas: – CTP- Consorcio Transito Palmira. – FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL TOLIMA S.A – STM- Secretaria Transito de Manizales. – COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS SAS Adjunta certificación de empresas públicas: – Alcaldía de Barranquilla. – CDAV- Centro de Diagnóstico Automotor del Valle
h. Tener experiencia en la prestación de los servicios descritos en el objeto contractual, con otros Centros de Diagnóstico Automotor (por lo menos adjuntar mínimo una certificación de experiencia con centros de diagnóstico automotor)	Adjunta certificación de experiencia con el CDAV- Centro de Diagnóstico Automotor del Valle
i. Certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social: en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, y, cumplir oportunamente con el pago de los aportes, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le	Presenta la certificación de pago de la seguridad social suscrita por al Revisor Fiscal de MCC y la planilla de SS paga, de los empleados.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel 3207889095

www.cdap.com.co cdapalmira@gmail.com

	corresponde. El documento deberá suscribirlo el revisor fiscal o el contador según corresponda.	
j.	Presentar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.	Certificado de antecedentes disciplinarios de MCC BPO SAS y su representante legal, expedido por la Procuraduría, el día 13 de mayo de 2020.
k.	Presentar certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría.	Certificado de antecedentes fiscales de MCC BPO SAS y su representante legal, expedido por la Contraloría, el día 13 de mayo de 2020.
l.	Presentar certificado de antecedentes judiciales de la Policía.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de MCC BPO SAS expedido por la Policía, el día 22 de mayo de 2020.
m.	Presentar certificado de medidas correctivas de la Policía.	Certificado de medidas correctivas del representante legal de MCC BPO SAS expedido por la Policía, el día 13 de mayo de 2020.

Por lo anterior, MCC BPO SAS, cumple con todos los requisitos requeridos por el CDAP LTDA, en los estudios previos y la invitación a ofertar, por ende, se recomienda al Gerente del CDAP LTDA., facultado para contratar, acoger la propuesta presentada por la MCC PBO SAS, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión que tiene como objeto, prestar los servicios de Contac Center.

Para constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.

GINA LINETH GUZMAN FRANCO
Profesional Especializado Grado 2
Directora de Servicios Administrativos

Proyecto: Gina Guzman
Elaboro: Gina Guzman
Aprobó: Carlos Andres Reyes Kuri